

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **167** Fecha: 06/10/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2012 00755	Alimentos para menores	MARCELA - SUAREZ PINILLA	MICHAEL ARTURO - BRICEÑO MARQUEZ	Auto inadmite demanda INADMITIR	05/10/2022	
54001 31 60 003 2021 00373	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ANTONIO - SALCEDO IBARRA	PEDRO ANTONIO -SALCEDO PABON	Retiro demanda - Art.88 ACCEDER al retiro de la referida demanda de SUCESIÓN del causante PEDRO ANTONIO SALCEDO PABÓN	05/10/2022	
54001 31 60 003 2022 00284	Verbal	LUCERO YINETH - JAIMES MURILLC	JEFFERSON - OSPINA ECHEVERRY	Auto de Tramite el Despacho se abstiene de aceptar la sustitución del poderefectuada por el Abog. DELGADO al Abog. SOLANO, quedando este en libertad parapresentar de nuevo lademanda.	05/10/2022	
54001 31 60 003 2022 00389	Verbal Sumario	LEIDY JOHANA - VERA MENDOZA	JHONATHAN RAFAEL - CAICEDO ROA	Auto de Tramite Póngase en conocimiento de la señora DEFENSORA DE FAMILIA y de la interesada, señora LEIDYJHOANAVERA MENDOZA, la información remitida por la NUEVA EPS de los datos personales del demandado, señor JHONATHANRAFAELCAICEDOROA, así como datos sobre la empresa para la cual labora, con el único fin de que lo tomen en consideración para efectos de notificarle el auto admisorio	05/10/2022	
54001 31 60 003 2022 00430	Acciones de Tutela	YESLYN ANDREA - DUQUE MENESES	CORPONOR	Auto Rechaza Tutela REMÍTASEla presente acción de tutela a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea repartida entre los Jueces Municipales (Reparto)	05/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA